



# La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 120.

Gijón 7 de Noviembre de 1878.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS.

Habíamos prometido á nuestros lectores ocuparnos de esta clase de asociaciones, con motivo de la establecida últimamente en esta villa, previa la autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, y deseando hacer un estudio completo y detenido, y comprendiendo que esta clase de trabajo exige conocimientos especiales, nos hemos dirigido al ilustrado jurisconsulto nuestro respetable amigo Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo, el que con una amabilidad, que nunca agradeceremos bastante, nos remite la siguiente carta, introduccion de la serie que se propone escribir sobre tan importante materia.

LA OPINION, no solo acoge con gusto este trabajo que redundará directamente en beneficio de la clase proletaria, á cuya defensa viene dedicándose con fé inquebrantable el Sr. Pedregal, sí que se considera honrada al insertarlo, y cree que será con gusto leído por sus numerosos abonados.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi querido amigo: Leí con verdadero interés el reglamento de la Sociedad Cooperativa de Gijón, y á la vez que aplaudo ardientemente el propósito de introducir en esa próspera villa la nueva forma de asociacion, que tan en voga está, y á que se da el nombre de Cooperativa, mas ó menos impropia, segun algunos, no he de ocultarle que las mas rectas intenciones no bastan para evitar un fracaso. Há menester este género de empresas, mucha prudencia, una gran severidad en la aplicacion del principio generador, y atencion suma al éxito adverso ó favorable, que en otras partes alcanzaron sociedades de la misma índole, ora por no haberse atendido á las lecciones de la esperiencia, ora porque á ese gran maestro de la vida supieron someterse oportunamente.

Las sociedades cooperativas, que nada tienen hoy comun con las escuelas socialistas; que antes bien nacieron y progresaron en Alemania, luchando con el mas simpático y elocuente de los socialistas tudescos, con Fernando Lassalle; que en Inglaterra dan muestras de gran vitalidad, y crecen, y prosperan, merced al esfuerzo individual de los obreros; y que en la misma Francia empiezan á desarrollarse, despues de haber sacudido aquella pereza, que dificultaba los movimientos de la noble raza francesa, esperando de la accion del Estado mas de lo que pueden y tienen mision de dar los poderes públicos, las sociedades cooperativas no son mas que una enérgica manifestacion, una de las maneras de sér, del principio de libertad. Buena prueba de esto es, la que se constituye en Gijón. El obrero, movido por el aguijon del sufrimiento y de las privaciones, tiende la vista en derredor, adquiere vaga noticia de que en otros países existen á centenares y á miles las sociedades cooperativas, y de que los débiles, uniéndose, han

creado fabulosos capitales, y mejorado las condiciones de su existencia; sabe que viven hoy mejor que antes, y con mayor desahogo, y procurando sacar provecho de tan fructuosa enseñanza, se conciertan entre sí, dirijiéndose á quien pueda encaminarles hácia la realizacion de sus aspiraciones, y están en vias de inaugurar la Sociedad Cooperativa de Gijón, que en dia no lejano, se compondrá de la inmensa mayoría, sino de la totalidad, de esos honrados trabajadores.

Me dispensa V., en esta como en otras ocasiones, la honra de pedir un consejo, que por lo desautorizado nada vale, aunque por lo bien intencionado estima V. en mas de lo que merece, y, para ilustracion de esos amigos nuestros, me ruega V. que concrete y determine las bases ó ideas cardinales de las sociedades cooperativas.

Nada en estos momentos podia influir sobre mi ánimo para salir de la inaccion en que vivo, como la invitacion bondadosa, á la par que apremiante, de V. Le diré mi parecer acerca de la organizacion mas conveniente para conseguir el objeto que en Gijón se proponen.

Es posible que haya alguna exajeracion en el juicio que de tales sociedades formó uno de los mas ilustres pensadores de la edad presente. El gran Jhon Stuar Mill, afirmaba que la asociacion cooperativa regeneraria al cabo las masas populares, y por medio de ellas la Sociedad entera. Si hubiera exajeracion en este vaticinio, no será menos cierto que en él hay un fondo de verdad, porque toda institucion, que une á la libertad los saludables efectos de la responsabilidad, que por medio de esa ley moral reconstituye todo nuestro sér, y despierta la energia amortiguada, que es el medio único de alcanzar el triunfo en esta perpétua lucha por la existencia; toda institucion, que de tal manera influye sobre la accion humana, nos acerca indudablemente á la consecucion de los fines racionales.

Lo mas plausible, amigo mio, en la constitucion de esa Sociedad Cooperativa, es el pensamiento que explicita ó implicitamente entraña de no haber para el obrero otro salvador ó regenerador que el obrero mismo. Esto es lo que conviene recordarle á todas horas. Los que le adormecen bajo la esperanza engañosa de que algun dia todo se transformará por la magia de algo, que no se define ni se determina; los que alientan sueños, para crear mas tarde funestas decepciones; los que, olvidándose de que el placer en la vida se obtiene como recompensa del trabajo, nada mas hacen que condolerse estérilmente de la suerte del trabajador, y pintar con negros colores su desgracia, que harto melancólica es ya de suyo, para ofrecerles una especie de paraíso por arte de encantamiento, esos no son verdaderos amigos del obrero, á quien nada interesa tanto como el conocimiento de la verdad. La muchedumbre puede ser objeto de explotacion por un pequeño número de privilegiados: nunca las grandes masas podrán vivir á espensas del privilegio; nunca se alimentarán sus vacías arcas por medio del despojo. ¿A quién ha de despojar el trabajador, si el capital acumulado nada representa en comparacion con el producto diario del trabajo? El obrero, individualmente considerado, se siente débil, pobre, y en realidad lo es. Pero menudo es el grano de arena, y de granos de arena se compone la inmensidad del Desierto. El trabajador, aisladamente considerado, es pequeño; pero en la inmensidad del cuerpo social, es grande, es inmenso. Por eso nada hay que llene sus aspiraciones, si él mismo no las llena. Por eso ha de buscar en su propio esfuerzo la salvacion, que no encontrará en otra parte. *Self Help*,

dicen los ingleses: ayúdate á tí mismo, que Dios te ayudará, decimos en buen castellano. Este es el camino que han emprendido los esforzados obreros, que en otras naciones constituyeron sociedades, hoy florecientes, sin mas apoyo ni otro elemento que el trabajo y el ahorro, y me felicito de que por senda tan ancha y espedita marchen hoy mis paisanos en busca del mejoramiento de su condicion actual. Obtendrán la recompensa de que son merecedores.

Será menos azarosa su existencia. Cada cual contará mas consigo mismo, y todos verán de qué manera, por efecto de la accion combinada, obtienen lo que separadamente no les es dado alcanzar.

No dé V. á estas palabras mias una latitud, que pugnaría con mis convicciones. El menestral, que vive de su salario, se encuentra en íntimo consorcio, en estrecha union, en íntima sociedad, no tan solo con el fabricante, con el capitalista, sino con todos los demás productores y consumidores en general. Por eso repercuten y afectan á todos, los efectos de las crisis industriales y comerciales. Las sociedades cooperativas no vienen á crear relaciones, que antes no existieran: les dan nueva forma en su manifestacion, exigen que el obrero ponga mas de su parte, que sienta mas directamente la responsabilidad de sus actos, y que conozca mejor los resultados del trabajo y del ahorro.

Adquiere además un capital, que es de singular valor. El sentimiento de la dignidad personal se levanta de la posttracion en que ordinariamente yace, para decir al trabajador que todo lo debe á sus obras. Esta es la gran conquista del que, luchando en el torbellino de la Sociedad, comprende y palpa de qué manera sus facultades se acrecientan, á medida que se ejercitan, y su personalidad se agranda, en razon de los fines propios que realiza.

Pero basta de filosofar. Haria enojosa é interminable esta carta, si, dando rienda á las amarguras de mi espíritu, prosiguiera, con relacion á la vida y penalidades del obrero, en consideraciones, que pudieran tocarme mas de cerca.

Otro dia le hablaré de lo que V. tambien conoce ya. Dispénsese si le he molestado, y téngame por uno de sus mejores amigos.

M. PEDREGAL.

FUERA CARETAS.

En nuestro apreciable colega *La Voz del Litoral*, leemos el siguiente misterioso suelto de *El Pabellon Nacional*:

«Rogamos al Sr. ministro de Marina fije su atencion en el suministro de carbones procedentes de las minas de Asturias, que indudablemente han de ocasionar mas de un disgusto. Hoy no nos compete mas que advertir, y en un dia no muy lejano, si es que no se fija la atencion, daremos á conocer ciertas cosas, que el público tiene el deber de no ignorar, así como el ministro á que nos dirijimos, de prevenir.»

Eso es lo queremos nosotros precisamente, que el público y el país entero conozca ciertas cosas, que no debiera ignorar. Por lo visto, al *Pabellon Nacional* le sucede lo que á *La Patria*. Siendo, al parecer, estos periódicos la antitesis de su título, pretenden que en España continúe predominando el monopolio del carbon inglés, y esto no ha de suceder seguramente mientras haya verdadero patriotismo en el Gobierno que rija los destinos de la Nacion, sea el que



fuese, y mientras haya periódicos que estén dispuestos a defender los sagrados intereses que la industria hullera nacional representa. Si el colega moderado desea ser esplicito, ancho campo tiene para discutir; hable, pues, que no ha de faltar quien victoriosamente rehace sus razonamientos. Nosotros creemos que en la cuestion carbonera solo hay un misterio, y que este misterio está encerrado en la influencia extranjera, y en la influencia particular de los españoles que están interesados en las contratas de los carbones ingleses.

Mucho tiempo hace que los mineros de Asturias vienen clamando porque se dé publicidad a los resultados obtenidos por las hullas de esta provincia en los arsenales, y hasta ahora no han podido conseguirlo; y ya que el *Pabellon Nacional* se muestra tan celoso por los intereses generales del país, bueno seria que empezase su propaganda en defensa de los carbones ingleses, por pedir la publicidad de aquellos documentos, para que el público pueda formar un exacto juicio comparativo sobre las condiciones y cualidades de nuestras hullas y de las extranjeras.

Por lo demás puede estar tranquilo *El Pabellon Nacional*. Los mineros de Asturias ni quieren, ni pretenden que se constituyan privilegios irritantes en su favor; quieren, sí, que se les haga justicia; quieren que el Gobierno proteja equitativamente su industria; quieren, en fin, que la honra nacional quede en esta cuestion a la altura que debe quedar, para todos los que de españoles se precien, y deseen ardientemente la independencia de su patria.

Este, y no otro, es el misterio que guía a los mineros asturianos.

Si *El Pabellon Nacional* y *La Patria* (¿) quieren que nos entendamos, ya que al parecer, obedecen a alguna consigna, combatan con lealtad y con franqueza; y empezando por quitarse la careta, tengan la abnegacion de declararse partidarios de los carbones ingleses, sin usar reticencias y frases ambiguas, que tanto desdican de la formalidad con que deben tratarse cuestiones de tanta importancia.

Suguros estamos, que si dichos periódicos se deciden a traer la discusion a este terreno, la industria hullera nacional quedará en el lugar que de derecho le corresponde, pese a la prensa que en el dia subrepticamente la combate, y pese tambien a los que han sabido improvisar cuantiosas fortunas a la sombra de las contratas de carbones extranjeros, que pretenden eternizar en nuestro país, tan solo por miras particulares y por pura conveniencia.

No mas misterios; no mas caretas. Que la opinion pública nos juzgue a lo los con la copia de datos necesaria, y que su acerba censura caiga sin consideracion sobre los que abusando quizá de las palabras patriotismo y moralidad, tan solo se complacen en crear obstáculos a la resolucion de un asunto, que lleva en sí envuelta la dignidad y la honra de toda la Nacion.

Tambien vemos en el citado periódico, se ha dado al distinguido oficial de marina D. Wenceslao Alvargonzalez, la comision de escribir una Memoria sobre los carbones asturianos, a fin de conocer los beneficios que su uso habria de reportar a los arsenales y buques de la Armada.

Si tal noticia es cierta, como suponemos, mucho va ganando con ella la industria hullera de Asturias; pues el señor Alvargonzalez, con su autoridad en este asunto, y con el conocimiento práctico que tiene de nuestros carbones, no podrá menos de emitir una opinion favorable a su consumo en aquellas dependencias del Estado.

Tenemos entendido que se ha presentado a nuestro Ayuntamiento una denuncia contra las obras ejecutadas por el Sr. Castrillon en el almacen de maderas, que dicho señor tiene situado en la playa de Pando, al lado de la estacion del ferro-carril del Noroeste, atribuyendo a las mismas, los desperfectos ocasionados por las últimas mareas.

Prescindiendo por un momento de que dichas obras han sido realizadas despues de un expediente que siguió todos los trámites legales, hemos de permitirnos consignar aquí, que en nuestro concepto, dicha denuncia carece de razon, pues todos podemos recordar que hace algunos años, y mucho antes de que se hubiese colocado allí ni una sola piedra, fué derribada por el mar la pared de la huerta, hoy propiedad del Sr. D. Eduardo Marina.

Esperamos, por consiguiente, que nuestro Ayuntamiento estudiará detenidamente este asunto, adquiriendo todos los antecedentes que sean necesarios para poder formar cabal y acertado juicio del mismo, pues la Corporacion municipal tiene el sagrado deber de velar por los intereses de todos sus administrados, rindiendo ciego culto a la equidad y a la justicia.

Con una satisfaccion, casi inesplicable, hemos visto que apenas reanudadas las tareas legislativas en el Congreso de diputados, se ha iniciado allí por el distinguido oficial de nuestra marina Sr. Vivar, la importante y vital cuestion de los carbones nacionales. Promovida esta patriótica campaña por una persona tan competente como el Sr. Vivar, que de cerea ha podido ver la abundancia y riqueza de nuestras cuencas carboníferas, en la visita que ha hecho últimamente a esta provincia, no cabe duda alguna de que nuestros propósitos han de obtener el mas completo éxito, y que nuestros representantes en Córtes, guiados por la propia conviccion, y por el espíritu altamente patriótico [que preside a todas sus deliberaciones, se apresurarán a apoyar con su voto la proposicion presentada últimamente por el señor Vivar, para que no se consuman por el Estado otros carbones que los nacionales.

Nosotros, pues, no podemos menos de congratularnos de que en el templo de las leyes se discuta sobre esta industria, hasta ahora tan entregada al olvido; y no podemos menos de congratularnos de ello, porque conociendo su verdadera importancia y los muchos beneficios que España obtendria con el desarrollo de su explotacion, seguros estamos que el Sr. Vivar con su elocuente palabra, ha de conseguir llevar a cabo la hirsuta empresa que ha tomado a su cargo, emancipando a nuestros arsenales y a nuestra escuadra, de la tutela extranjera a que hasta ahora vivieron entregados.

La provincia de Asturias, y con ella todas las demás que cuentan criaderos de hulla, vivirán eternamente reconocidas al Sr. Vivar: y si la prensa es, como debe ser, el eco fiel de sus deseos y de sus aspiraciones; nosotros, desde las columnas de nuestro periódico, enviamos a dicho diputado la expresion de nuestro agradecimiento por ese proceder, mucho mas digno, en nuestro concepto, si se tiene en cuenta que el Sr. Vivar no lleva en las cámaras la representacion de ninguno de los distritos de este país.

Se acaban de publicar los informes de los reales Inspectores de minas de Inglaterra, Escocia e Irlanda, correspondientes al año 1877, de los cuales resulta que se han ocupado en dicho año 494.591 personas en la explotacion de las minas de hulla y de hierro, canteras de tierra refractaria y pizarras del Reino Unido. De este número, 395.025 se han empleado en trabajos subterráneos, y 99.566, de las cuales 5.578 mujeres, en las faenas de la superficie. Comparativamente a 1876, hay una disminucion de 20.141 operarios, ó sean 19.464 hombres y 677 mujeres.

En 1877 se han extraido 134.179.968 toneladas de carbon; 1.813.541 toneladas de tierra refractaria; 12.014.556 toneladas de mineral de hierro y 838.593 toneladas de pizarra. Comparando esta produccion con la del año anterior, hay un aumento de 54.802 toneladas de carbon y 205.759 de pizarra; y una disminucion de 258.442 toneladas de tierra refractaria y 143.224 de mineral de hierro.

En dicho año han suspendido sus trabajos 154 minas y en el total la extraccion ha sido inferior a la de 1876 en 143.125 toneladas.

## EL ARTE DE LAS MINAS EN LA EXPOSICION.

(Continuacion.)

Como aparatos destinados a utilizar espacios perjudiciales, los compresores de émbolo hidráulico debian seducir a primera vista por su construccion sencilla y fuerte; pero sólo alcanzan una velocidad muy pequeña, de 12 a 15 vueltas, y sólo producen presiones moderadas, que no exceden de cinco atmósferas; son voluminosos y pesados, y por consiguiente, su instalacion es costosa.

Los aparatos de la clase segunda, bien establecidos, porque los constructores hábiles no faltan, tienen el defecto de ser complicados en su construccion, y por lo tanto, de difícil entretenimiento; pero son ligeros, poco voluminosos, baratos, pudiendo andar con velocidades tanto mayores, cuanto más perfectos son los medios de enfriamiento, dando 90 golpes, como los de Colladon, en el túnel del San Gothardo, ó 45, como en la máquina construida por Sautter y Lemonnier para las minas de Lens. No puedo dejar de hablar de los compresores sin citar la máquina Mekariski, que está representada en la Exposicion, donde la compresion a 40 atmósferas se hace por medio de dos operaciones sucesivas en dos cilindros que tienen un vástago comun.

Todas las perforadoras que acabo de mencionar, son perforadoras de percusion, que parece ser el tipo más apreciado. La perforadora de rotacion, cuya boca está provista de diamantes para hacer el taladro, parece que se ha empleado en América para abrir galerias, aunque en menor escala que para los sondeos. La Exposicion belga presenta un tipo de construccion muy cuidadoso y bien estudiado. En la Exposicion suiza hay una perforadora de rotacion, con pistolete de acero, expuesta por la casa Sulzer, que llama la atencion por su mecanismo ingenioso.

En estos momentos se hace en la cuenca de Fevan otra tentativa interesante de la aplicacion de los aparatos de rotacion: es la apertura de una galería de 2 metros 20 centí-

metros de diámetro en calizas duras por el disco giratorio de Brunton.

Esta herramienta debe recortar toda la superficie del círculo que forma la seccion de la galería, por medio de un cepillado obtenido por redondeles de acero montados sobre el disco y móviles de modo que, despues de una rotacion total del disco, toda la superficie haya sido desgastada, excepto un trozo que queda como muestra en el eje central, y que se rompe por sí mismo. Las consecuencias económicas de esta tentativa, si tiene éxito, podrán ser considerables; pero no se ha pasado aún de la época de los tanteos, y no es posible decir si este ensayo seguirá la suerte de otros proyectos ya olvidados.

Examinemos ahora cuáles son los resultados prácticos de la perforacion mecánica. Sorprende ver cuánto difieren las apreciaciones cuando se trata de la apertura de galerias. Nadie niega la gran rapidez del avance, que es mayor a medida que la roca es más dura. Se puede adelantar de dos y media a tres veces más que trabajando a mano; trabajando muy aprisa se ha llegado a obtener un aumento de seis a siete veces; ¿pero a qué precio? Aquí cesa la conformidad de pareceres. Unos pretenden que el metro de avance sale a un precio sensiblemente igual en ambos procedimientos, y hasta hay algunos, aunque pocos, que pretenden que la perforacion mecánica es más económica. Otros, en cambio, muy hábiles, aseguran que la perforacion mecánica cuesta una vez, ó vez y media, lo que la perforacion a mano.

Es posible que si todas las cuentas se hicieran bien y sin omitir gasto alguno, ésta seria la conclusion. Aunque así fuera, la perforacion mecánica ha producido, y puede producir los mayores servicios en el laboreo de ciertas minas, en las cuales el tiempo es a veces una cuestion capital.

La aplicacion de la perforacion mecánica a la apertura de pozos, es una cuestion que, a pesar del éxito anunciado en la perforacion de los pozos de Wairister, cerca de Lieja, queda aún en estudio.

No me ocuparé de las diferentes instalaciones hechas en varias partes para la escavacion de los pozos, cuyo sistema se sigue hoy en grande escala; hablaré principalmente del desarrollo que ha adquirido el sistema de Kind y Chaudron, que demuestra positivamente su valor práctico.

Este sistema se remonta a 1854, en cuyo año se empleó por vez primera en el pozo Leopoldo Dahlbusch (Wesfalia), pero sólo en 1859 a 67 se perforaron, con la aplicacion completa del sistema, los pozos Santa María y Santa Bárbara de Péronnes. Desde 1867 se ha emprendido la perforacion de 37 pozos en las condiciones más difíciles; de modo que hoy se cuentan 45 pozos abiertos por este sistema, de los cuales 32 están completamente acabados, y 13 sin concluir. La altura de las entubaciones ha variado desde 57 metros a 161. Los pozos números 1 y 2 de Ghlin, en Bélgica, que no están terminados todavía, deben tener una altura de entrada de 300 metros, de los cuales 294 están ya perforados, y 207 tienen ya el diámetro requerido. Si el éxito corona este trabajo, pocas perforaciones se considerarán ya imposibles en lo sucesivo. El diámetro interior útil de los pozos actualmente en explotacion, no excedia de 3'63 metros, pero los que están en construccion en Bracquegnies, en Bélgica, tendrán 4 metros, y los de Connok, en el condado de Stafford, 4'50. Los primeros tendrán una altura de entubacion de 195 metros.

A pesar del éxito, siempre creciente de este sistema, los antiguos procedimientos, que no han sufrido modificacion, tienen todavía sus partidarios. El procedimiento de Triger se aplica raras veces a las minas, y respecto a la perforacion mecánica, ya he dicho que no entra todavía en la práctica corriente de las escavaciones. Para terminar, indicaré la aplicacion que se hace en América del sondeo al diamante para la escavacion de pozos. Se hacen los taladros suficientes a una altura de 75 a 90 metros, y luego se les hace saltar sucesivamente por medio de la dinamita, principiando por arriba, despues de llenar los agujeros con arena. Operando de este modo, no se ha obtenido economía alguna de dinero; pero si se ha abreviado mucho el tiempo de la operacion.

(Continuará)

(CRÓNICA DE LA INDUSTRIA.)

## VARIEDADES.

### AUSENCIA.

Es ausencia, la noche del corazon que ama; pero ¡ay! ni tiene estrellas, ni de aurora esperanza. Noche en que triste y sola siente crecer el alma lágrimas y suspiros, duelo y quejas amargas.

Es cielo sin matices ni estrellas, ni fulgores, ni pájaros que canten, ni nubes que los borden; es campo solitario sin hojas y sin flores; es mar sin oleadas; es sin murmullos, bosque.

Ausente el alma, busca consuelo a su quebranto, en sueños y en fantasmas, en recuerdos pasados.



Pero el deseo amante se desvaneca al cabo como del mar las olas, como del pecho el llanto.

Y el pecho que guardaba recuerdos y placeres, al ver que en vano busca, en su ansiedad perece. Como las bellas flores; como las blancas nieves; como las puras auras; como las hojas verdes.

José Amado é Ibañez.

GACETILLA.

—A la amabilidad del Sr. D. Leoncio Cid, Director que fué de *La Opinión Provincial* de Avila, debemos un ejemplar del brillante discurso pronunciado por dicho Sr. en la apertura del Monte de Piedad y Caja de ahorros de aquella poblacion.

Agradecemos á nuestro compañero en la prensa, la nota con que nos remite en el citado folleto, en cuyo trabajo demuestra un profundo conocimiento de los beneficios que en todos tiempos produjeron á la Sociedad aquellas humanitarias instituciones.

—El Sr. D. Antonio Rollan, nos ha remitido para insertar en nuestro periódico, un comunicado, en contestacion al que vió la luz pública en *LA OPINION* del 31 del pasado con la firma de D. Nicolás Martín. Y como quiera que de admitir al Sr. Rollan dicha carta, tendríamos que conceder igual derecho al Sr. Martín, estableciéndose así un pugilato de personalidades, que nada interesan al público, esperamos que el Sr. Rollan habrá de dispensarnos no accedamos á sus deseos, por las razones que quedan indicadas.

—El domingo último estuvieron abiertos al público los jardines de los Campos Eliseos, concurriendo á dicho establecimiento gran número de personas, á pesar de lo desahuciable de la tarde. Las pollas y los pollos agradecerian, sin embargo, á la empresa, que los bailes se realizaran dentro del edificio del circo, pues las tardes ya están demasiado frescas para bailar al aire libre.

—Tambien *La Armonía* tuvo su reunion de confianza en el local de la calle de Cabrales, reinando en dicha velada la misma animacion que en las anteriores. Siguiendo la costumbre establecida por dicha sociedad, se jugó y bailó hasta las doce de la noche, retirándose á dicha hora cada *mochuelo á su olivo*, hasta el domingo próximo.

—Recomendamos á la comision de alumbrado de nuestro Municipio, el de la calle de la Gloria hasta la estacion del Noroeste; y esperamos, si quiera sea por humanidad, se mejore aquel en obsequio de las personas que por allí transitan. Figúrense Vds. una calle llena de obstáculos por todas partes, con dos ó tres faroles *casi á oscuras*, y comprenderán lo que es al presente la calle de la Gloria.

—Continúa abierta la suscripcion á favor de D.<sup>a</sup> Manuela Valdés Fanjul.

	Reales.	Cts.
Suma anterior.....	258	»
V. F. ....	4	»
Un vecino.....	8	»
	270	»

—Solucion á la charada del número anterior: CASIOPEA.

CHARADA.

Sin *prima dos* no seríamos nosotros tan desgraciados; y sin *tercia con primera* no habria tantos borrachos; el *todo* es lector, benévolo, antitesis de lo blanco.

A.

SECCION JUDICIAL.

**DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON,**  
Juez de primera instancia de la villa de Gijon y su partido.

Por el presente hago saber: que en cumplimiento de un exhorto, que procedente del Juzgado de Manila, presentó en este el Procurador D. Manuel Cean Bermudez, librado en el juicio de testamentaria de D. Hilarion Menendez Valdés de Cornellana, acordé sacar á nueva subasta las fincas á que no hubo postores en la celebrada en 4 de Setiembre último, y son las siguientes:

1.º La cuarta parte del directo dominio, cuyo útil pertenece al Sr. Duque de Tarancon, de otra caseria sita en dicha parroquia de Somió, que el todo se compone de los edificios y fincas siguientes: Una casa de habitacion con varias estancias, corral, pajar, corrada y quintana, que ocupa una superficie de ciento veintiocho metros cuadrados, lindando por la izquierda, derecha y trasera, bienes de esta posesion.—Un hórreo de cuatro piés de piedra delante de la casa.—Tres heredades pegadas una á otra, aunque dividida con cerramientos, situada á los lados de Mediodia, Poniente y Norte de la casa,

cabida entre todas, cuatro hectáreas, dos áreas cincuenta y seis centiáreas de labrantio, prado y pumarada cerrada sobre sí por el exterior de pared y sebo, que linda á Oriente con la espresada casa, corrada, y carbayera de esta caseria, y por los demás lados callejas servideras.—Un llosico con varios robles chicos, cabida quince áreas setenta y dos centiáreas, cerrada sobre sí, que linda por el Poniente calleja servidera y por los demás lados con las anteriores fincas.

—Un trozo de carbayera al Oriente de la casa, cerrada sobre sí, que mide cincuenta áreas treinta y dos centiáreas: linda al Poniente con la casa y heredades anteriores. Oriente y Mediodia calleja servidera y Norte bienes de esta herencia.—Un lloso al lado de Oriente, y por detrás de la casa cerrada sobre sí, cabida doce áreas cincuenta y ocho centiáreas, que linda al Mediodia calleja servidera, y por los demás lados con la casa y carbayeras ya dichas.—Otro trozo de carbayera en abertal al Oriente de la carbayera anterior, de veinticinco áreas diez y seis centiáreas, que linda á todos lados bienes de la misma caseria.—Otro trozo de terreno robledal, tambien en abertal, al Mediodia de la pumarada de esta caseria, cabida treinta y un áreas cuarenta y cinco centiáreas, (con algunos castaños, que linda por todos lados bienes de esta caseria.—Una heredad en la heria de Peruyedo, que mide sesenta y dos áreas noventa centiáreas, cerrada sobre sí: linda al Mediodia bienes de Francisco Blanco, Poniente y Norte de D. José Ramon del Collado y Mediodia lloso que lleva Miguel Moran.—Una heredad en la heria de la Faza, que mide cincuenta áreas treinta y dos centiáreas de labrantio con parte de pumarada: linda Oriente bienes que lleva Pedro de Tuya, Mediodia otros que llevan Felipe y Juan de la Fuente, Norte otros que lleva Cayetano Cifuentes y Poniente bienes que lleva Manuel de la Fuente, valor de dicha cuarta parte, dos mil quinientas pesetas..... 2.500

2.º Una caseria, sita en la parroquia de Lavandera que lleva Juan Rodriguez, que se compone de los edificios y fincas siguientes: Una casa con su establo, dos alcobas y dos cuadritas, ocupando todo una superficie de ciento sesenta y tres metros cuadrados: linda izquierda, derecha y testero bienes de la caseria.—Un hórreo frente á dicha casa, sobre cuatro piés de piedra.—Una heredad delante de la casa, que mide una hectárea setenta y seis áreas doce centiáreas: linda al Norte, bienes de esta herencia, Mediodia y Oriente otros de D. Alberto Valdés Hevia y Poniente otros de D. Juan Rodriguez Garcia.—Una cabaña arruinada llamada de Melchor, cuyo solar ocupa ochenta y un metros en cuadro, y linda por todas partes bienes de la caseria.—El prado de junto a casa, que mide cien áreas sesenta y cuatro centiáreas: linda Norte monte comun y bienes del llevador, Mediodia, mas de Isabel Rodriguez, Poniente dicho D. Alberto y Oriente mas del llevador y de esta herencia.—Una heredad llamada el Prado de la Cruz, cabida cincuenta áreas treinta y dos centiáreas: linda al Norte y Poniente bienes de Isabel Rodriguez y por los demás puntos camino público.—Otro prado que mide treinta y cuatro áreas cincuenta y nueve centiáreas: linda Norte bienes de D. Juan Valdés Hevia, Mediodia el mismo y camino, Oriente camino y monte comun, y Poniente Isabel Rodriguez.—Otra heredad llamada la Llosona de la Fuente, que mide noventa y cuatro áreas treinta y cinco centiáreas: linda Oriente y Norte monte comun, Mediodia lo mismo y con D. Juan Valdés Hevia, y Poniente con Francisco Valdés y herederos de D. Alejandro Canal.—Otra heredad nombrada el Campo, que mide una hectárea trece áreas veintidos centiáreas: linda Oriente y Norte camino real, Mediodia bienes de la viuda de Vicente Palacio y José Garcia, y Poniente bienes del llevador y de esta herencia. La Faza de Prado redondo, que mide seis áreas veintinueve centiáreas, que linda al Norte y Mediodia bienes de D. Juan Valdés Hevia y por los demás puntos monte comun.—Otra heredad cerrada sobre sí, denominada el Maton, mide sesenta y dos áreas noventa centiáreas: linda Norte camino público y bienes de D. José Alvarez, Poniente viuda de D. Vicente Palacio y de esta herencia, Oriente monte comun y al Mediodia camino y bienes de Juan Menendez, su valor dos mil ciento veinticinco pesetas..... 2.125

3.º Otra caseria, sita en el término de Pangran en dicha parroquia de Lavandera y lleva Félix Menendez, que consta y se compone de los edificios y fincas siguientes: una casa mala con cuarto y corral unido por indiviso con mas edificios de D. Alberto Valdés Hevia, ocupa una superficie de ciento sesenta y dos metros cuadrados, incluso un corralito que está un poco separado: linda izquierda, derecha y trasera bienes de esta caseria.—Una heredad junto á la casa, que mide una hectárea cincuenta áreas

y noventa y seis centiáreas; linda á Oriente y Norte bienes de José Alvarez, Mediodia bienes de la llevanza anterior y Poniente otros de don Alberto Valdés Hevia.—El Prado de la Fuente, cabida cincuenta áreas treinta y dos centiáreas, linda al Norte bienes de esta herencia, Mediodia y Oriente camino servidero y Poniente con el D. Alberto.—La heredad de la Boroñada, que mide veinticinco áreas diez y seis centiáreas: linda al Norte bienes de D. José Fernandez, Mediodia y Oriente bienes del D. Alberto y Poniente camino público.—El prado de la Fornellada, que mide diez y ocho áreas ochenta y siete centiáreas: linda al Norte camino público, Mediodia D. Juan Valdés Hevia, Poniente monte comun y Oriente D. José Fernandez.—Otra heredad de mata cerrada sobre sí, que mide una hectárea cincuenta áreas noventa y seis centiáreas: linda al Norte camino público y bienes de D. Manuel Riestra, Mediodia con el D. Alberto y camino y Oriente D. José Alvarez.—La heredad de las Llamargas, cabida dos hectáreas cincuenta y un áreas sesenta centiáreas.—Linda Norte camino y bienes de D. José Alvarez, Mediodia otros de esta herencia, Poniente lo mismo y otros de D. José María Rato y al Norte camino público, su valor mil trescientas doce pesetas cincuenta céntimos..... 1.312,50

4.º La caseria que lleva Ramon Suarez, sita en la parroquia de Caldone, que consiste en lo siguiente: Una casa baja con su corral pegante á la misma, que ocupa una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados, linda por la derecha, izquierda y trasera bienes de esta herencia.—Un hórreo en la quintana sobre cuatro piés de piedra.—La heredad nombrada la Casuca, que mide una hectárea veinte y cinco áreas ochenta centiáreas: linda Norte bienes de Juan Rodríguez, Mediodia otros de Manuel Menendez, Poniente Ramon Menendez y Oriente herederos de Vicenta Camino.—Otra heredad detrás de la casa llamada la Llosa, mide dos hectáreas, veinte y seis áreas cuarenta y cuatro centiáreas: linda Norte bienes de D. José Acebal y del llevador, Mediodia Carlos Acebal, Poniente Juan Rodriguez y Oriente D. José Alvarez.—El prado de la Carbonera, de sesenta y dos áreas noventa centiáreas: linda Norte castaños de José Acebal, Mediodia bienes de Juan Rodriguez, Poniente de Juan Rubiera, y Oriente bienes de esta herencia.—El lloso de tras de casa, que mide seis áreas veinte y cinco centiáreas: linda á todas partes rodeos de la quintana: su valor tres mil doscientas setenta y cinco pesetas..... 3.275

Cuya subasta tendrá lugar el dia 25 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las personas que quieran hacer postura, pueden concurrir en el dia, sitio y hora señalados, advirtiendo que no se admite la que deje de cubrir el total de las en que cada finca se halla valorada.

Dado en Gijon á 30 de Octubre de 1878.—Segismundo Garcia Borron.—P. S. M., Lic. Ignacio Sanchez.

**DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON,**  
Juez de primera Instancia de la villa de Gijon y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que sean acreedores de D. Francisco Alvarez, dueño del Café de Madrid, situado en esta villa, para que el dia veinte y seis de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, comparezcan en este Juzgado á celebrar junta para el nombramiento de Síndicos, debiendo concurrir con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos, pues así lo tengo ordenado en el concurso que, á nombre del D. Francisco, promovió el Procurador D. Manuel Cean Bermudez.

Dado en Gijon á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—Segismundo Garcia Borron.—P. S. M., Lic. Ignacio Sanchez.

ANUNCIOS.

**ALMACEN DE VINOS,**  
Plazuela del Infante, núm. 6.

Acaba de recibirse en este establecimiento una importante remesa de vinos de Navarra, Rioja, Aranda, Toro, Tierra y blanco superior de la Nava del Rey.

FERRO-CARRIL DE LANGREO.

Se compran acciones y residuos de dicha Compañía. Dirigirse á D. Marcelino G. Pola, calle de la Vuelta, 16, en esta villa.



GIJON A LA HABANA 700 rs.  GIJON A LA HABANA 700 rs.

**LINEA DE VAPORES ESPAÑOL DE OLANO, LARRINAGA Y COMP.ª**

DIRECTAMENTE PARA LA HABANA. Saldrá de Coruña el día 18 del próximo Noviembre el magnífico y de gran porte vapor español

**Buenaventura.**

Admite carga y pasajeros. PRECIOS DESDE GIJON PARA EL PASAJE. 1.ª cámara Rvn. 2.560 2.ª id. 1.660 3.ª id. 700 PRECIOS DESDE GIJON PARA LA CARGA. Manteca . . . 17,90 Carga de peso 17,90 } 10 por 100 de capa y 17 reales por 1.000 kilos. Castaña . . . 22,90 Sidra (caja) . . 9,37

Abarrotes y otra carga precios convencionales económicos. La conducción a Coruña de los pasajeros y de la carga será de cuenta de la Empresa, debiendo encontrarse en Gijon el día 13 de Noviembre. Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditados en la carrera de Filipinas, ofrece a los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita. Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar el billete para la siguiente expedición. Representantes en Asturias SRES. VELASCO Y COMPAÑIA, Gijon.

**SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.**

Saldrá de la Coruña el día 18 de Noviembre con destino a estos dos puertos, el magnífico y sólido vapor

**MEMPHIS.**

Admiten pasaje y carga. El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es: 1.ª cámara Rs. 2.560 2.ª id. 1.560 3.ª id. 700 El pasaje será conducido a Coruña por cuenta de la Empresa, para lo cual deberá de hallarse en Gijon el día 1.º de Noviembre.

Se les ofrece a los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco. Los vapores de esta Empresa llevan tambien cocineros y camareros españoles, Intérpretes y Médico, siendo la asistencia gratuita para todo el pasaje.

Siendo una realidad las ventajas que se ofrecen, se garantizan en debida forma al pasajero que lo exija.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse a los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia, Trinidad, 7.—Gijon.

**FAUSTINO DIAZ Y DIAZ, BOULEVARD, 21.—GIJON.**

Se acaba de recibir en este Establecimiento una gran colección de géneros de invierno de la mas alta novedad. Camisetas, calzoncillos y calcetines de lana inglesa, de todos gustos y colores; albornoces para Señora; pañuelos de estambre; elásticos de punto, de los mas dobles que se fabrican; calzoncillos y chalecos de idem, procedencia inglesa y catalana; guantes para caballero; corsés forrados para combatir el frío. Tambien cuenta esta acreditada casa con un gran surtido de paraguas de seda y alpaca, y otros muchos artículos propios para la estación de invierno, que no se anuncian, por no molestar a mis apreciables parroquianos de ambos sexos.

**A voluntad de sus dueños**

se vende la QUINTA de Tremañes, perteneciente a los herederos del Sr. Truan.—Para tratar, dirigirse Paseo Alfonso XII, núm. 23.

**Grana de pino gallego y argoma.**

Los que deseen surtirse de esta semilla, pueden dirigirse a la calle del Comercio, núm. 53 (tienda).

**Compañia General Trasatlántica. VAPORES - CORREOS FRANCESES.**

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE



En viaje extraordinario saldrá de SANTANDER el día 14 de Noviembre de 1878 el vapor

**GADELOUPE,**

CAPITAN MR. D'HAUTERIVE.

PRECIOS DE PASAJE POR ESTE VIAJE.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CÁMARA.	ENTRE-PUENTE.
225 pesetas.	120 pesetas.

PARA LA HABANA.

CÁMARA.	ENTRE-PUENTE.	PUENTE.
600 pesetas.	300 pesetas.	175 pesetas.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a la Agencia de la Compañia General Trasatlántica, Muelle núm. 30, Santander, y en Gijon, Rastro 21, Escritorio de R. A. Alvarez.

**LA UNION, Compañia anónima general de seguros contra incendios marítimos y sobre la vida Á PRIMA FIJA, establecida en Madrid, Fuencarral, n.º 2, desde 1856.**

Es la mas antigua Sociedad de su especie en España, la que mayor número de Seguros ha hecho y por mayor suma de valores, la que ha pagado mas siniestros y en mayor importe, como demuestran las listas que publica y se hallan en poder del Subdirector de la Compañia, D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, de personas pagadas, sitio del siniestro y cantidad.

**GARANTIAS.**

EL CAPITAL SOCIAL de . . . . . Rvn. 32.000.000 PRIMAS a cobrar de seguros contratados . . . 30.000.000 Desde su instalacion ha registrado mas de 180.000 pólizas por un capital de mas de 45.000.000.000 Los siniestros pagados en sus veinte años de existencia, suman hoy unos 90.000.000 de reales vellon, y los liquidados y pagados ya en 1877 desde 1.º de Enero a fin de Mayo, son 171 por la suma de 4.215.276.

Mas de 4.000.000 de reales término medio anual de siniestros pagados.

Ninguna otra compañía ha pagado hasta hoy ni la mitad. Para precios e informes escribir al Director de LA UNION, dirigirse al Subdirector de la provincia D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, ó a su agente en esta, D. Pantaleon Oliver, Corrida, 68.

**INTERESANTE.**

Se vende un terreno, propio para edificacion, con frente a las calles de Villaviciosa y Paseo de Begoña. Informará el Notario D. Evaristo Prendes.

PUERTO DEL MUSEL, Trinidad, 14.

Sorprendente surtido de flecos negros de seda, galones de id., granadinas labradas y lisas, velos y mantillas, pañuelos de punto y otra infinidad de artículos para señoras y caballeros.

Precios arregladísimos, como lo tiene bien acreditado este establecimiento.

**ADUANAS Y TELÉGRAFOS.**

Lecciones de repaso y preparacion para el ingreso en estos cuerpos del Estado.

Dibujo lineal, figura y adorno: clases nocturnas. Colegio de Jovellanos, S. Bernardo, 61.—Gijon.

**COKE.**

Se realiza una partida de consideracion en la Fábrica de gas a precios sumamente arreglados.

**Colegio de Ntra. Sra. del Carmen.**

Habilitado por el Colegio Normal Superior de Maestros de esta provincia, é investido además con el título de Piloto mercante, tengo el honor de ofrecerle a la vez que mis servicios, mi establecimiento de 1.ª enseñanza, sito en la calle de Begoña, número 50.

Proponiéndome asimismo preparar a los jóvenes que se dediquen a la carrera de Pilotage, quedan abiertas en el mismo establecimiento desde el próximo mes de Noviembre, las siguientes clases de repaso.

Matemáticas, 1.º y 2.º curso; Geografía; Física; dibujo lineal; de adorno; natural y topográfico.

Tanto para el colegio de 1.ª enseñanza, como para los jóvenes matriculados en el Instituto de Jovellanos, admito alumnos internos y medio pensionistas.

Por último, en las horas compatibles con mis clases, daer lecciones a domicilio a quien lo desee.

Andrés Corsino Rodriguez.

Taller de Camisería de Manuel Valdés Sanchez, calle Corrida, núm. 4.—GIJON.

Se ha recibido en este establecimiento un surtido general de efectos para la estación de invierno, entre los cuales figuran: Chales y toquillas lana.—Chalecos ingleses para señora y caballero.—Refajos de crochet y paño.—Camisetas y calzoncillos de lana y algodón.—Elasticos de algodón para señora.—Fajas de fieltro confortables y de lamilla de china.—Medias y calcetines de lana y algodón para hombre, mujer y niño.—Fraselas blancas y de colores.—Muletones y piqués labrados.—Pañuelos de seda varias clases é infinidad de gustos.—Pañuelos fichú de seda.—Pañuelos de hilo en colores y blancos.—Lapabocas lana y seda.—Chalinas y corbatas para señora y caballero.—Elegantes camisolines y juegos de cuellos y puños para señora. En géneros blancos existe un gran surtido en Lencerías, Retortas, Madapolanes, Viteles, Wenselig francés, Percales batistado, Croiset-fort, género especial para calzoncillos, Fortuna, Liagostera, Entreretelas para camisas, Peralinas colores. Tambien se acaba de recibir nueva remesa de cretonas francesas. Se encontrará en este establecimiento un constante surtido en camisas para señora y caballero, chambras pantalones y enaguas para señora, calzoncillos hilo y algodón, garbaldinas de franela para caballero; todo confeccionado con la prontitud y esmero que ya tiene acreditado esta casa. Además del surtido general que queda anunciado, hay siempre de venta guantes de piel así como de casimir propios para la estación é infinidad de artículos. La modicidad con que se venden todos estos artículos y la calidad de estos, es la mejor garantía para los compradores que se sirvan honrar este establecimiento.

**¡¡ULTIMA NOVEDAD!!**

**SOMBRERERIA DE PEDRO RODRIGUEZ, Calle Corrida, número 11, GIJON.**

Se acaba de recibir el surtido de invierno variado y elegante.

Sombreros de castor de última novedad. Finisimos sombreros propios para la estación para niños y caballeros.

Acreditado como tiene este establecimiento la baratura con que vende, ocioso es señalar los precios, limitandose solo a manifestar que estos serán sumamente arreglados, y que en esto, así como en la calidad, se competirá siempre con las sombrererias de mas crédito de España.

**Para la temporada de invierno.**

He recibido un completo surtido de lampistería, arañas y aparatos de gas; zapatillas suizas de todos tamaños; impermeables y paraguas, variedad completa de juegos para chocolate y café, porcelana fina; batería de cocina; cuchillos de Toledo para mesa y cocina, libros rayados y en blanco; papel y sobres a precios muy arreglados.

Semillas, árboles frutales y de adorno, del acreditado D. Nicolás Feidt, de Oviedo.

Cuatro-Cantones.—BENIGNO PIQUERO.

**SACOS VACÍOS.**

Se vende una gran partida de estos envases a módico precio y en excelente estado. Calle de la Libertad, núm. 26.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.